



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral **N° 623-2022-IPD/DINADAF**

Lima, 20 de julio de 2022

VISTO: La Resolución Directoral N° 573-2022-IPD/DINADAF, de fecha 07 de julio de 2022, los Oficios N° 472 y 475-2022-FDPA, signado con Expedientes N° 0015002 y 15075-2022, de fecha 15 y 18 de junio de 2022 cursado por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, el Informe N° 001445-2022-PMD/IPD, de fecha 18 de julio de 2022, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva, y el Informe N° 001248-2022-GDS/IPD, de fecha 19 de julio de 2022, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Subvenciones y Normativa Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 573-2022-IPD/DINADAF de fecha 07 de julio de 2022, se resuelve, Autorizar la participación de la delegación deportiva en el siguiente evento deportivo:

EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL	CIUDAD	PAIS	FECHA
WORLD ATHLETICS CHAMPIONSHIPS – OREGON	EUGENE	ESTADOS UNIDOS	DEL 15 AL 24 DE JULIO DEL 2022

Que, mediante Oficios N° 472 y 475-2022-FDPA, signado con Expedientes N° 0015002 y 15075-2022, de fecha 15 y 18 de junio de 2022 cursado por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo solicita la ampliación de la Resolución Autoritativa de Participación, para el Retiro de Dos (02) deportistas, y la Inclusión de Un (01) oficial en el evento deportivo internacional señalado en el considerando anterior;

Que, mediante Informe N° 001445-2022-PMD/IPD, de fecha 18 de julio de 2022, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva, considera FAVORABLE, la solicitud emitida por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, respeto a la Modificación de Resolución Directoral N° 573-2022-IPD/DINADAF, de fecha 07 de julio de 2022 donde se AUTORIZÓ, la participación de la delegación peruana perteneciente a la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, en el evento deportivo internacional denominado “WORLD ATHLETICS CHAMPIONSHIPS - OREGON”, a realizarse del 15 al 24 de julio de 2022, en la ciudad de Eugene - Estados Unidos;

Que, mediante Informe N° 001248-2022-GDS/IPD, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva considera que, de la evaluación a la solicitud se concluye, que lo remitido por la Federación cumple con la normativa vigente, en ese sentido se considera favorable la solicitud de inclusión de un oficial y retiro de 02 deportistas de la Delegación Deportiva, se recomienda continuar con el proceso de modificación de la resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; la Directiva N° 80-2018-IPD/DINADAF denominada “Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú”, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 044-2018-IPD/GG de fecha 18 de diciembre de 2018; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la atribución conferida mediante Resolución de Presidencia N° 070-2022-IPD/P, de fecha 23 de mayo de 2022;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** lo solicitado por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, en el documento de visto signado con Expediente N° 0015002 y 0015075-2022, de fecha 15 y 18 de julio de 2022.

Artículo 2°. - **MODIFICAR**, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 573-2022-IPD/DINADAF, de fecha 07 de julio de 2022, en los términos siguientes:

Artículo 1°. - **AUTORIZAR**, la participación de la delegación deportiva perteneciente a la Federación Deportiva Peruana de Atletismo en el siguiente evento deportivo, la misma que se encuentra conformada por:

EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL	CIUDAD	PAIS	FECHA	DELEGACIÓN DEPORTIVA
WORLD ATHLETICS CHAMPIONSHIPS – OREGON	EUGENE	ESTADOS UNIDOS	DEL 15 AL 24 DE JULIO DE 2022	DEPORTISTAS SUBVENCIONADOS: 1. CAMPOS CRUZ, LUIS HENRY. 2. GARCIA LEÓN GABRIELA KIMBERLY. 3. INGA HUAYNALAYA, EVELYN CARLA. 4. LOAYZA HUAMÁN, AYDEE. 5. MANDROS MARTINEZ, JOSÉ LUIS. 6. RODRIGUEZ DIBURGA, CÉSAR AUGUSTO. OFICIALES SUBVENCIONADOS: 1. MELIZ LINARES, LUIS FELIPE. 2. QUISPE MAMANÍ, ALFREDO. 3. VALIENTE ROMAN, OSCAR ENRIQUE

Artículo 3°. – **DEJAR SUBSISTENTE** los demás extremos de la Resolución Directoral N° 573-2022-IPD/DINADAF, de fecha 07 de julio de 2022, a excepción del artículo que se modifica con la presente resolución.

Artículo 4°. - **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte – IPD (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

SILVIA HELENA PEREZ BECERRA
Directora Nacional de Deporte de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte